

RES.H.Nº 1432-26-

SALTA, 24 SEP. 2026

EXP 581 / 2026 - HUM - UNSa

VISTO:

La presentación efectuada por los docentes de la Cátedra de Problemáticas de las Literaturas Argentina e Hispanoamericana, Dra. Irene López y Esp. Rafael Gutiérrez, mediante la cual solicitan aval académico para la realización del Panel titulado "*Política y literatura en las novelas de Liliana Bellone*"; y

CONSIDERANDO:

QUE la propuesta se llevó a cabo el día viernes 11 de septiembre próximo pasado en esta universidad;

QUE el panel estuvo integrado por la destacada escritora y docente Prof. Liliana Bellone y la investigadora Lic. Valentina Odilla Farina, bajo la coordinación general de la Dra. Irene López y el Esp. Rafael Gutiérrez;

QUE la actividad tuvo como objetivo propiciar un espacio de intercambio y reflexión en torno a la narrativa de Liliana Bellone, su vigencia e impacto en la literatura salteña, nacional e internacional, y la articulación entre docencia, investigación y producción literaria con perspectiva de género y memoria;

QUE la Escuela de Letras avaló la propuesta presentada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

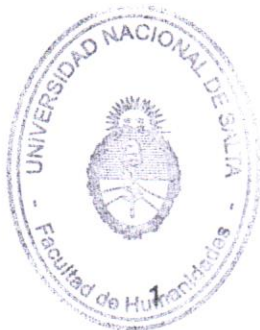
ARTÍCULO 1º.- TENER por otorgado el aval académico al Panel titulado: "*POLÍTICA Y LITERATURA EN LAS NOVELAS DE LILIANA BELLONE*", organizado por la Cátedra de Problemáticas de las Literaturas Argentina e Hispanoamericana, llevado a cabo el pasado día 11 de septiembre en esta universidad, el cual contó con la disertación de la Prof. Liliana Bellone y la Lic. Valentina Odilla Farina y la coordinación de la Dra. Irene López y el Esp. Rafael Gutiérrez.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a la Dra. Irene López, Esp. Rafael Gutiérrez, Escuela de Letras y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

mda



Mj. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARÍA MERCEDES QUIRÓNEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa